

LA BURGUESIA VALENCIANA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DE LA GUERRA DE CUBA Y PUERTO RICO

M.ª Fernanda Mancebo - Elena Hernández Sandoica

1) Después del tratado hay un nuevo tratado con Cuba en el momento de España...

2) Mención de una bibliografía sobre Cuba en el momento de España...

3) MENCIONES SANDOICA, Elena, MANCEBO M.ª Fernanda España y...

La crisis del 98 es uno de los acontecimientos capitales para la España contemporánea. Tanto desde el punto de vista económico como político, las colonias proporcionaban a la España fin de siglo la convicción de pertenecer al concierto internacional. Había sido excluida del gran reparto de Africa, pero aún conservaba Cuba, Puerto Rico y Filipinas..., aun era un país colonialista como el resto de Europa y los EE.UU. Pero la visión tan estrecha que del colonialismo, ya en trance de ser llamado imperialismo, se tenía en el país, junto con el creciente expansionismo americano iban a acabar de una vez para siempre con aquellas ilusiones (1). El tema ha sido estudiado desde distintos puntos de vista, así como el comportamiento de los distintos grupos sociales y económicos ante la guerra y su financiación (2).

En otro lugar (3), destacábamos el papel de "Juan Soldado". La guerra de Cuba había cargado, como siempre, sobre las espaldas del sacrificado pueblo español; el soldado que no había podido redimirse, el quinto llamado a filas por un gobierno desaprensivo, que hacía las levas mayores de lo necesario, para tener siempre un contingente preparado, era quien pagaba el coste del mantenimiento del imperio. Las palabras del general Cassola,

(1) Después del desastre hay un nuevo intento, una vuelta al norte de Africa —Marruecos—, donde una vez más el gobierno, y sobre todo el pueblo español, agotarán sus posibilidades con consecuencias tan funestas como la Semana Trágica, la crisis del 17, la batalla de Annual, para, al fin, pacificar las Kabilas con la colaboración de los más prestigiosos generales y Francia.

(2) Adjuntamos una bibliografía sumaria sobre Cuba en su relación con España, sin pretensión de exhaustividad: LE RIVEREND. Julio, *Historia económica de Cuba*. Ed. Instituto del Libro, La Habana, 1967; THOMAS. Hugh, *Cuba, la lucha por la libertad, 1762-1909*, Ed. Grijalbo, Barcelona-Méjico, 1973; LAMORE. Jean, *Cuba*, Presses Universitaires de France, París, 1973; AZCARATE. Pablo de, *La guerra del 98*, Ed. Alianza, Madrid, 1968; TUÑON DE LARA, Manuel, ABELLAN. J. L., LAMORE. Jean.: *Informe. El desastre del 98*, "Historia 16", Año III, n.º 27, julio, 1978, págs. 69-95. HERNANDEZ SANDOICA, Elena, MANCEBO. M.ª Fernanda *Financiación de una guerra colonial (Cuba, 1895-98), y opinión pública en la España del siglo XIX*. (En prensa).

(3) HERNANDEZ SANDOICA, Elena, MANCEBO, M.ª Fernanda: *Higiene y Sociedad en la guerra de Cuba (1895-1898). Notas sobre soldados y proletarios*, "Estudios de Historia Social", n.º 5-6, 1978, págs. 361-384.

ministro de la Guerra, en 1888, recogidas por Nuria Sales (4), seguían siendo válidas en 1896 (5).

Empezando por el sistema de reclutamiento "voluntario" para Cuba, de que es muestra la siguiente cita: "Al volver, en la puerta de Toledo, le salieron al encuentro unos 'ganchos' de la benemérita clase de reclutadores. Lo emborracharon. Firmó un documento. Le prometieron el oro y el moro, pero alegando no llevar encima mas que 6 reales, tasaron en tal cantidad su sangre" (6), hasta la triste vuelta: "El porcentaje de muertos en la travesía, unido al de fallecimientos nada más desembarcar polariza (...) una fuerte corriente crítica contra las deficientes condiciones higiénicas de los medios de transporte" (7). Todo el período de la guerra es "el impost de sang pels pobres". Pero ¿qué hay del "impost en diners pels rics"?

Estaba claro que, en principio, los ricos pagaban por no arriesgar su vida. Pero el compromiso de defender Cuba iba más allá, exigía más dinero. Y en este terreno, los ricos ponían también sus condiciones: "A Espanya la desproporció entre els possibilitats de l'erall public i les necessitats imposades per una política de conservació a tota costa de les últimes possessions d'ultramar, la irreductible fermesa amb que les *classes dirigents* es neguen a acceptar cap impost nou, ordinari ni extraordinari, definitiu ni provisional, tot tendeix a fer que l'estat utilitzi els fons de redencions, com una partida normal de prossupost" (8). La redención a metálico había sido una buena fuente de ingresos para el Estado a la hora de financiar la guerra. De hecho figura como una partida normal en los Recursos del Tesoro de carácter ordinario como puede observarse en el siguiente cuadro.

(4) SALES, Nuria: *Servei militar i societat a l'Espanya del segle XIX*, "Recerques", n.º 1, págs. 145-181. Cita en pág. 162.

(5) "La Unión de Contribuyentes", de Barcelona, 4-VIII-1897; "Diario de Barcelona", 20II-1896: *Pide más soldados, pide más, nos dijo Martínez Campos que le escribía de continuo al piadoso Azcárraga*, "El Mercantil Valenciano", 1-VIII-1896.

(6) "El Mercantil Valenciano", 3-VIII-1896.

(7) HERNANDEZ SANDOICA, Elena, MANCEBO, M.ª Fernanda: *Higiene y Sociedad...*, pág. 382.

(8) SALES, Nuria: *Servei militar...*, pág. 161. El subrayado es nuestro.

PRODUCTO DE LA REDENCIÓN DEL SERVICIO

Años	Servicio militar				Servicio de Marina			
	Ingresos presupuestados	Recaudación obtenida	1	2	Ingresos presupuestados	Recaudación obtenida	1	2
1890-91	9.000.000	8.970.750	99,67	104,1	300.000	288.100,17	96,03	125,6
1891-92	9.000.000	7.919.493,88	87,99	91,9	300.000	368.915,71	122,97	160,8
1892-93	9.000.000	9.367.932,56	104,08	108,7	300.000	66.714,52	22,23	29,1
1893-94	9.000.000	8.212.937,38	91,25	95,3	300.000	194.000	64,66	84,6
1894-95	9.000.000	12.603.750	140,04	146,3	300.000	244.500	81,50	106,8
1895-96	8.060.000	30.292.750	375,84	351,5	122.000	536.474,69	439,73	233,8
1896-97	12.400.000	42.103.500	339,54	488,6	300.000	365.500	121,83	159,3
1897-98	12.400.000	38.081.000	307,10	441,9	300.000	797.000	265,66	347,4
1898-99	12.400.000	35.685.000	287,78	414,1	300.000	136.000	45,33	59,3
1899-1900 (1.º sem.)	6.200.000	12.463.250	201,02	144,6	150.000	2.000	1,33	0,9
1900	1.250.000	12.463.250	201,02	144,6	200.000	9.000	4,50	3,9
1901	1.250.000	8.395.250	671,62	97,4	200.000	501.000	250,50	218,4
1902	8.000.000	13.135	164,18	152,4	200.000	642.000	321,00	279,8
1903	8.000.000	13.484.500	168,55	156,5	200.000	288.000	144,00	125,5
1904	8.000.000	14.381.583,33	179,76	166,9	500.000	164.875	32,97	71,9
1905	8.000.000	7.363.714,28	92,04	85,4	500.000	571.500	114,30	249,1
1906	11.000.000	15.824.500	143,85	183,6	150.000	855.000	570,00	372,7
1907	11.500.000	14.760.000	128,34	171,3	400.000	516.000	129,00	224,9

(Cuadro n.º 1)

FUENTE: *Cuentas del Estado español 1890-91 a 1907*, Madrid, 1907, págs. 358-359 (fascimil del Instituto de estudios fiscales, 1976). La columna 1 está dada en dicho lugar y representa el porcentaje entre lo presupuestado y lo recaudado; la 2, elaboración gráfica representa los números índices de cada año, con base 100 de la media de los cuatro primeros, que consideramos años normales.

Tanto en una, como en otra columna, mejor en la 2, se observa el gran aumento que experimentan las redenciones. En parte es debido a una mayor leva, pero también responde al temor ante el peligro que suponía la marcha a Cuba. La del servicio de Marina es más errática, no podemos explicar el descenso de la recaudación el 1898-1899, ya que lo presupuestado es lo mismo que en los dos años anteriores, también llama la atención la recaudación presupuestada en marina en el primer año de la guerra 1895-96, que se corresponde con un descenso de un millón en los ingresos del servicio militar. No obstante, las recaudaciones de uno y otro servicio son significativas, treinta millones en tierra y más de medio millón en marina.

Las variaciones a partir de 1899-900 se deben a la reforma de Villaverde que cambió el ejercicio económico por años naturales, y a la liquidación del imperio. Finalmente, el aumento en los primeros años del siglo XX corresponde al nuevo interés por Marruecos pese a la lógica inhibición colonial que debía seguir al "desastre del 98". La "cuestión marroquí" determinará en adelante las relaciones de España con Europa. Proyecto de *Acuerdo hispano-francés* (1902) que quedará reducido al *Acuerdo* de 3 de octubre de 1904, al que seguirá la primera crisis marroquí (1904-6), etc.

Volviendo al tema de las redenciones, el problema viene reflejado profusamente en la prensa, sobre todo republicana.

El sistema consistía, como cínicamente reconocía el general Blanco, en llamar a filas a más gente de la necesaria para obtener así el dinero de su redención que oscilaba entre 1.500 y 2.000 pesetas.

"Martínez Campos es hombre de corazón, y lloraba al ver desembarcar en las costas de Cuba a los soldados que de aquí se le enviaba *sin que nadie los pidiera*; no lo tienen aquí, por desgracia nuestra, ni el ministro de Ultramar, ni el de la Guerra, que con ser muy católico manda allí los miles de hombres como si fueran reses, y capaz sería de enviar la juventud toda de la Península, como no le detuviera la enfurecida plebe, víctima del más odioso de los privilegios" (9).

(9) "El Mercantil Valenciano", 1-VIII-1898, el subrayado es nuestro. V. también "El Pueblo", 27-VIII-1896: *¡Que vayan todos: pobres y ricos!* En conjunto todos los artículos de Blasco Ibáñez sobre la guerra de Cuba, publicados por J. L. LEON ROCA: *Vicente Blasco Ibáñez: Artículos contra la guerra de Cuba*, Ed. León Roca, Valencia, 1978. No es contrario a la guerra sino a la forma de hacerla.

Este y otros varios aspectos de la corrupción en torno a la guerra —el negocio de la Transatlántica del Marqués de Comillas por ejemplo— los hemos visto en artículos anteriores.

Quisiéramos ahora destacar la actitud de la burguesía valenciana y su respuesta económica ante una de las posibilidades de inversión que ofrece el conflicto —el Empréstito voluntario de 1896, llamado de Aduanas—.

Valencia no tiene intereses muy concretos que defender, sus productos de exportación, arroz, vino, naranjas... no dependen de las colonias. Sin embargo en el momento de la financiación su comportamiento en el conjunto del estado español no merece de su potencial económico. Ocupa un “honroso” sexto lugar que comparte con Oviedo y los beneficios de la “patriótica” operación captarán en buena medida, no sólo el interés de los negociantes conocidos, sino de los medios y pequeños ahorradores que ven en ella una buena ocasión de invertir sin riesgos y contribuir además al mantenimiento de la honra nacional.

Cuadro n.º 2

PARTICIPACION DE LAS QUINCE PRIMERAS CAPITALES DE PROVINCIA Y SITUACION RELATIVA DE VALENCIA

N.º de orden	Capital	Valor nominal de las obligaciones suscritas
1	Madrid	305.357.500 ptas.
2	Barcelona	77.805.500 ptas.
3	Vizcaya	37.677.000 ptas.
4	Sevilla	14.575.500 ptas.
5	Santander	13.441.500 ptas.
6	Valencia	10.698.000 ptas.
7	Oviedo	10.206.000 ptas.
8	Zaragoza	8.400.000 ptas.
9	Málaga	7.270.500 ptas.
10	Baleares	7.000.000 ptas. (*)
11	Murcia	5.823.500 ptas.
12	Cádiz	5.754.000 ptas.

(*) Representa el total de las Islas.

13	Coruña	5.448.000 ptas.
14	Alicante	5.442.000 ptas.
15	Alava	5.037.000 ptas.

Fuente: "Gaceta de Madrid", 17 noviembre, 1896 y días siguientes.

I. LA VALENCIA DE LA RESTAURACION

El marco económico y social de la Valencia de la Restauración, así como sus limitaciones y frustraciones, viene interesando cada vez más a los estudiosos de la historia del País Valenciano. En conjunto parece válido aceptar que "el País Valencià no era pas cap 'paradis perdut' " (10). A pesar del auge del arroz, y cuando éste decreció, del vino y la naranja, a pesar de la especulación y la construcción del ferrocarril, salvo para determinadas minorías, la segunda mitad del siglo XIX fue un tiempo difícil. Es el período en que la burguesía opta claramente por un modelo económico agrícola, abandonando la industrialización, y en el cual, la clase dominante, unas cuantas familias, se consolida como un bloque agrario-financiero a costa del resto del país. No obstante, en la década de los 90 algunas circunstancias permiten hablar aunque con muchas limitaciones (11) de un fin de

(10) LLUCH. Ernest.: *La vía valenciana*, Ed. Eliseu Climent, Valencia, 1976, págs. 116-174; CARNERO. Teresa: *Las contradicciones de una economía básicamente agraria: el País Valenciano durante el último tercio del siglo XIX*, "Estudis d'Història contemporània del País Valencià", Facultat de Geografia i Història. Departament d'Història Contemporània, págs. 165-182; CARNERO. Teresa.: *La gran depressió al País Valencià: crisi i frustació social, Raons d'identitat del País Valencià*, Ed. Eliseu Climent, Valencia, 1977, pág. 100; ARDIT LUCAS. Manuel.: *Revolución burguesa y revuelta campesina 1789-1840*, "Siete temas de Historia contemporánea del País Valenciano", Valencia, Facultad de Filosofía y Letras, 1974, págs. 95-111; MARQUÉS, José Vicente.: *País perplex*, Valencia, Ed. Eliseu Climent, 1974; CUCÓ, Alfons.: *Aspectes de la política valenciana en el segle XIX*, Barcelona, Rafael Dalmau editor, 1965; CUCÓ, Alfons.: *El valencianismo político 1874-1939*, Barcelona, Ariel, 1977; TOMÁS CARPI, Juan Antonio.: *La economía valenciana: modelos de interpretación*, Ed. Fernando Torres, Valencia, 1976; GIRALT I RAVENTÓS, Emili.: *Antecedents històrics en "L'Estructura econòmica del País Valencià"*, L'Estel, València, 1970, I.; BRINES BLASCO, J.: *Reforma agraria y desamortización en el siglo XIX*, "Estudis 5, 7". Departamento de Historia Moderna. Facultad de Geografía e Historia, Valencia, 1979, págs. 117-146.

(11) MARTÍNEZ SERRANO, J. A.: *La formación de la industria valenciana 1880-1913*, tesis doctoral inédita Facultad de Económicas, Valencia, 1977.

siglo próspero, de unas transformaciones que, de confirmarse, lo hubieran configurado con una entidad muy distinta a lo que es hoy. El primer ciclo de novelas de Blasco Ibáñez —las de ambiente valenciano— reflejan bien esta realidad: los “pobres” de la huerta y el secano, el proletariado del mar, sufre la subyugación económica de los “ricos”, los residentes en la ciudad. A veces ni siquiera eso, porque algunos, como el Marqués de Campo, han marchado a Madrid desde donde controlan mejor los resortes del poder, y donde finalmente mueren (12). En todo caso una clase dominante urbana: nobleza, alta burguesía agraria y mercantil que tiene su equivalente en el cacique de los municipios, dominando sobre un pueblo resignado que estalla esporádicamente en revueltas (13).

Parece útil un acercamiento, al menos, a esta burguesía valenciana, a su actuación y sus intereses aunque no sean ellos únicamente quienes van a responder al “patriótico” llamamiento de Cánovas y su ministro de Hacienda, un valenciano, Juan Navarro Reverter, que por cierto se lleva muy bien con su tierra, según veremos más adelante.

La nobleza, aunque como grupo minoritario ya que su número ha descendido considerablemente desde la mitad al final de siglo (14), interviene activamente en la vida ciudadana.

Fernando Núñez Robres, Marqués de Montortal, preside la Sociedad Económica de Amigos del País desde enero de 1896 y recibe en su casa a Silvela en el viaje que éste realiza a Valencia. Forma parte de una de las fracciones del partido conservador (silvelista). El Marqués de Cáceres y el Conde de Buñol, D. José M.^a Luis Santonja y Almela, ambos afectos, como el anterior, al partido conservador (canovista), protagonizan enfrentamientos muy serios dentro de la vida ciudadana como el que recogemos sobre el control de la alcaldía de Valencia. El fenómeno nacional de la división interna de los partidos dinásticos se refleja igualmente en nuestra ciudad hasta llegar a extremos lastimosos según el órgano ofi-

(12) SEBASTIÀ, E.: *València en les novel·les de Blasco Ibáñez. Proletariat i Burguesia*, L'Estel, València, 1966; ALMELA I VIVES, F.: *El Marqués de Campo, capdavanter de la burgesia valenciana (1814-99)*, L'Estel, València, 1972.

(13) CUCÓ, A.: *Republicans i camperols revoltats*, Ed. Eliseu Climent, València, 1975. Véase también, LEON ROCA, J. L.: *Blasco Ibáñez y la Valencia de su tiempo*, Ayuntamiento de Valencia, 1978, pág. 64 y ss.

(14) PICÓ LÓPEZ, J.: *El empresario valenciano*, Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Valencia, 1974.

cial del canovismo. "El partido conservador canovista de Valencia, que estaba muy desunido enguerróse más dando un espectáculo lastimoso. Los Sres. Berenguer, Vizconde de San Germán, Tatay y Cardona proclamaron la jefatura del Marqués de Cáceres: opusieron a ella los señores Conde de Buñol, el alcalde Santonja, el rector Gadea y otros muchos... El Marqués y este último marcharon a Madrid cada uno por su parte para que decidiése la cuestión D. Antonio Cánovas. Este confirmó la jefatura que se hallaba establecida del Marqués de Tremolar"... D. Froilán Salazar que es también senador elegido por la provincia (15).

El Conde de Buñol es, a su vez, diputado por Valencia e interviene en una serie de asuntos que mas tarde detallaremos. La constitución del nuevo Ayuntamiento en junio de 1897 es lo que preocupa por el momento a los patricios valencianos. "Las dos facciones del partido ministerial se disputaban el nombramiento de Alcalde, importunando al Gobierno que estaba ya aburrido de sus exigencias. Los amigos del Marqués de Cáceres pedían el nombramiento del Vizconde de San Germán, y los del Conde de Buñol que se mantuviése en la Alcaldía a D. Joaquín Santonja". El asunto fue decidido por el gobierno, aunque tardó mucho y al fin optó por un tercero como en el caso anterior. Nombró a Gaspar Herrero, teniente de alcalde 2.º en el Ayuntamiento anterior que, "aunque excelente patricio", no satisfizo a nadie "por no ser el agraciado persona de bastante importancia política y social" (16).

Otros nombres completan este pequeño grupo privilegiado que en unión de la alta burguesía controla y dirige la ciudad: Luis Manglano, Barón de Terrareig; Vicente Salvador y Monserrat, Marqués de Guilles; el Marqués de Tosos; Joaquín Rodríguez y Valcarcel, Conde de Pestagua; el Marqués de la Scala; el Conde de Almodóvar; el Marqués de Boil, etc... (17).

(15) "Almanaque de Las Provincias 1898-1899", págs. 50-55, "Almanaque 1896-1897", pág. 74.

(16) "Almanaque de Las Provincias 1898-1899", pág. 59.

(17) *Lista de los señores socios numerarios y de mérito que tienen derecho a tomar parte en la elección de compromisarios para nombrar un senador*, R.S.E.A.P.V., "Boletín Oficial de la Provincia", 31-XII-1894. Nombres todos ellos de rancio abolengo que encontramos al menos desde el siglo XVIII y aún antes, según lo demuestra el trabajo de PESET, M.; GRAULLERA, V.: *Nobleza y señoríos durante el siglo XVIII valenciano*. (En prensa).

Junto a ellos, en indudable auge desde la mitad del siglo, encontramos a la burguesía terrateniente que vive en la ciudad con riqueza y status agrícola las más de las veces, pero que une a esta base económica toda una serie de actividades comerciales y financieras. Algunos se han ligado a la nobleza por el casamiento y otros se han ennoblecido por concesión de nuevos títulos, como el ya nombrado Marqués de Campo y más tarde los Trénor. A esta aristocracia financiera, utilizando de nuevo, la afortunada expresión de Marx, pertenecen los nombres bien conocidos a lo largo del siglo y aún ahora de, los Lassala, Campo (Andrés y José), Trénor (Tomás, Federico y Ricardo), Stárico, Mompó, Carles, Sánchez de León, Lozano, Carbonell, Jaumandreu, Caruana... (18). Muy unidos al poder se adscribían a los partidos liberal o conservador según los matices de su pensamiento pero sus intereses económicos son más o menos los mismos. Ellos ocupan, con los nobles antes citados, los puestos claves de la ciudad: Ayuntamiento, Diputación, Ateneo, Cámaras Agrícola y de Comercio, Sociedad Económica de Amigos del País, Liga de Propietarios, etc., los mismos nombres aparecen en todas las entidades. Ocupan también cargos políticos, y son senadores como Amalio Gimeno, diputados a Cortes, Manuel Polo y Peyrolón y Rafael Sarthou..., una burguesía sin proletariado como dice Enric Sebastiá, que ha sido descrita magistralmente con su sucursalismo y "coentor" por la literatura de la época en la frustrada *Renaixença Valenciana* (19).

Asombra considerar el escaso número de industriales que aparece en la Valencia finisecular e incluso en los primeros años del siglo XX. La matrícula fiscal del año 1910 ofrece una treintena de nombres dedicados a la venta por mayor de aceites, aguardientes, coloniales, drogas y aceros e inmediatamente pasa al comercio por menor hasta sumar 176. El resto es aún de menos categoría. Hemos de concluir por ello, que a nivel de la ciudad la base económica en vísperas de la guerra de Cuba es fundamentalmente agraria (20). Artesanos, menestrales y campesinos forman el acompañamiento pasivo de estos grupos dominantes.

(18) AZAGRA, J.: *El bienio progresista de Valencia*, Universidad de Valencia, 1978, pág. 80. CARNERO, T. *Las contradicciones...* pág. 80.

(19) SANCHIS GUARNER, M.: *El sector progresista en la Renaixença valenciana*, Universidad de Valencia, 1978; CUCO, A.: *Aspectes de la política*, pág. 7 y ss.

(20) "Libros de matrícula fiscal", 1910.

En cuanto al aspecto político, las disensiones conservadoras eran aprovechadas por los liberales para, en ocasiones, salir triunfantes, dentro del mínimo triunfo que representaban estas pequeñas batallas cacíquiles. Un ejemplo podría ser la renovación de la Diputación en noviembre del 96. "Los fusionistas se unieron con los silvelistas y formaron otra (candidatura) la cual triunfó por 23 votos contra 17, siendo elegidos: Presidente: D. José García Villacampa; Vice-presidente: D. Joaquín Carreras y Tadeo; Secretario: D. José Orts y D. José Vicente Roger, completados con los restantes cargos que dependían de la Diputación: Director del Hospital Provincial, Casa de Beneficiencia y Casa de Misericordia" (21).

Había también un grupo de carlistas muy activo, pese al decaimiento de esta tendencia en los años finales del siglo "que se entendía... con el gobierno para que apoyase algunos de sus candidatos a cambio de la ayuda que le daban en otros distritos". Y finalmente aparecían los republicanos cuya filiación social nos es muy difícil encontrar. Estaban divididos en varios grupos y en general se abstendían de participar en la vida de la ciudad, preferían mantenerse en la oposición y, desde sus órganos de expresión criticar la acción tanto gubernamental como local. Distinguimos tres grupos fundamentalmente. Los centralistas de Salmerón, cuyo órgano en estos momentos es "El Mercantil Valenciano". Los **blasquistas**, partido republicano creado recientemente —1894— por Vicente Blasco Ibáñez, que a la larga será el grupo mayoritario y se expresa a través de "El Pueblo" y finalmente los federales de Pi y Margall. Militan en ellos intelectuales y profesionales, media y pequeña burguesía laica y con larga tradición republicana que no se avienen al sistema canovista de la restauración, así como parte del artesanado y menestrales, luego muy convencidos por la demagogía de Blasco Ibáñez.

Mucho más difícil nos es rastrear al elemento popular adscrito a los incipientes partidos obreros. Es seguro que la tendencia anarquista y los socialistas contaban con un amplio respaldo pero la falta de estudios no nos permiten hablar de ello. Los socialistas votaban ya "al compañero" Pablo Iglesias, que había obtenido recientemente en las elecciones a Cortes 114 votos (22). Por supuesto que

(21) "Almanaque de las Provincias", 1896-1897, pág. 68.

(22) "Almanaque de Las Provincias", 1896-1897, págs. 57-58.

el problema del caciquismo y la corrupción no eran ajenos a estos resultados pero ciertamente en aquellos momentos su peso específico era escaso. Sus protestas ante la continua sangría de hombres y dinero para la guerra de Cuba, eran desoídas por los gobernantes y las acciones en contra de los mecanismos que establecía el poder no llegaban a surtir efecto.

II. LA FINANCIACION DE LA GUERRA Y PROBLEMAS CIUDADANOS

En este contexto valenciano, agrario, relativamente próspero para una minoría noble y burguesa, con esa amplia media y pequeña burguesía comerciante, muy diversificada, incide la guerra colonial. Valencia no tiene intereses muy concretos que defender, decíamos, su mercado no dependía de las colonias. El sector interesado en las finanzas tiene otros canales por donde especular. Ello se refleja en su participación en la suscripción del empréstito. No obstante los resultados no son tan escasos como en un principio pudiera parecer.

La financiación de las guerras coloniales planteaba graves problemas al gobierno conservador de Antonio Cánovas. Alrededor de 3.000 millones de pesetas será el monto total de gastos y la financiación correrá casi exclusivamente a cargo de las emisiones de Deuda Pública, que aumenta extraordinariamente en estos años, y operaciones del Tesoro concertadas con el Banco de España. Desde el primer momento la prensa valenciana, tanto republicana como conservadora, reflejará la marcha de la guerra y los problemas económicos derivados de ella.

En principio se intenta recurrir al capital extranjero. Desde el 6 de marzo de 1896, concedidas las primeras autorizaciones para que el gobierno gestione las medidas pertinentes para hacer frente a la guerra, van a ser dos los caminos por los que se oriente la labor del gabinete. Recurso al Banco de España como primera medida y recurso al capital extranjero, posteriormente, todo ello dentro de la inercia tradicional de la Hacienda española, que no variará hasta la reforma de Villaverde (23).

(23) ANES, R.; TEDDE DE LORCA, P. *La deuda pública y el Banco de España (1874-1900)*, "Revista de Hacienda Pública", n.º 38 (1976), págs. 35-50, con interesante documentación; SOLÉ VILLALONGA, G. "La reforma fiscal de Villaverde,

Fallado el concurso del capital extranjero será el Banco de España quien soportaría momentáneamente el peso de las necesidades bélicas, hasta que a finales de octubre del 96 se consiga llegar a un acuerdo con el capital nacional. La negativa de los Rosthschild, alegando razones de alteración del mercado europeo de capitales, a contraer un empréstito en condiciones no suficientemente ventajosas obligará al gobierno canovista a dar crédito a las continuas peticiones de participación en una emisión de la Deuda Pública de cuyas posibilidades de éxito se había llegado a dudar seriamente. "Decía —Navarro Reverter— que en España no había dos pesetas y que como no nos salvase Rosthschild estábamos perdidos para siempre" (24).

Pero vamos a ver como sigue la prensa valenciana los avatares de la guerra de Cuba y el empréstito de Aduanas.

En septiembre de 1897 un editorial de "El Mercantil Valenciano" se quejaba amargamente del costo de las guerras coloniales, que muy pronto se vería incrementado por la fase final del conflicto: la declaración de guerra de los EE.UU.

"El verdadero ultimatum viene de otra parte: del poderoso caballero Don Dinero ¡Por ahí es donde nos amenazan las grandes catástrofes, sin que las gentes se den cuenta, al parecer de la extraordinaria gravedad de las circunstancias! Cuando vemos a esas gentes cobrar alegremente los cupones sin reparar en el origen de los fondos que a esa atención designan, sin preocuparse del verdadero estado económico de la nación, y sin pensar en el día de mañana...

Para un presupuesto de 800 millones próximamente, se pagan ya por intereses de la Deuda Pública 537 millones ¿Es eso posible? ¿Puede una nación como España cubrir sus atenciones vitales con 263 millones? ¿Puede destinar las 2/3

1899-1900", Ed. Derecho Financiero, Madrid, 1967; SARDA DEXEU, J. *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*, C.S.I.C., Madrid, s/a. pág. 211 y ss.

(24) Las manifestaciones de Juan Navarro Reverter, en contra del Empréstito nacional, son continuas ante ambas Cámaras durante julio y agosto del 96. Esta actitud es duramente criticada por "La Liga Agraria" en 20 de noviembre. Asimismo "El Liberal" el día 15, con un número extraordinario dedicado al Empréstito, dirá: *El recargo súbito y excesivo del impuesto altera el equilibrio productos y destruye en el mismo origen la materia del empréstito, llevando tras de sí el empobrecimiento del pueblo*. En general, toda la prensa está a favor del mismo y, por supuesto, en contra del aumento de los impuestos.

partes de sus ingresos al pago de intereses y amortización de su deuda?" (25).

Valencia había seguido con mucha atención los incidentes de la guerra. A finales de febrero del 96 hay una manifestación patriótica al conocerse la noticia del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos por los EE. UU. Los manifestantes después de recorrer la ciudad se disolvieron ante Capitanía General "entre calurosas aclamaciones al ejército". Igualmente el 5 de marzo hay otra organizada por los estudiantes frente al Consulado de los EE. UU., al que manifestaban su hostilidad mientras vitoreaban a Inglaterra, Francia y Rusia. La prensa republicana incitaba este tipo de expresiones, si bien su actitud fue cambiando a lo largo del período. La situación se hacía tan tensa que se decretó la clausura de la Universidad igual que en Madrid, Barcelona y Granada. El desorden continuó, no obstante, y el día 6 hay otros incidentes, mientras que el 7 aumentaba la efervescencia:

"grupos en las calles eran disueltos por los agentes de la autoridad. Los republicanos habían pedido autorización para celebrar un meeting en la plaza de toros y les fue negada... El día 8 quisieron hacer... una manifestación pública (para la cual se les había denegado también el permiso), y alrededor de la plaza de Toros se formaron numerosos grupos que sumarían unas 3.000 personas. La guardia civil que ocupaba la plaza impidió la entrada. Entonces los grupos gritaron "En marcha a la Capitanía General y al Gobierno" y por la calle de Ruzafa se dirigieron al interior de la ciudad, llevando al frente dos pequeñas banderas nacionales y dando mueras a los EE. UU. y a los yankees, juntamente con gritos de "abajo el gobierno, viva la República" (26)".

Alterando el orden la manifestación se engrosaba cada vez más, costeadá por la Guardia Civil. Hubo carreras y cierres de puertas, se silbó al gobierno civil y aplaudió al consulado francés. Se cruzaron disparos cayendo un guardia herido grave y levemente tres paisanos. Finalmente, a las cuatro de la tarde se fijó un bando declarando en la ciudad el estado de sitio... A causa de este inci-

(25) "El Mercantil Valenciano", 24-IX-1896. El subrayado es nuestro.

(26) "Almanaque de Las Provincias 1896-1897", pág. 56. Véase también "El Pueblo", 4, 14, 19 y 20 agosto, 1896.

dente no se celebraron las fallas de San José, prohibidas por la autoridad militar. Tras estos incidentes la situación se estabilizó y se restableció la normalidad; en el mes de abril, ante la inminencia de las elecciones generales y la insistencia de la prensa, se autorizó el levantamiento del estado de guerra el día 6.

A pesar del retraimiento de los republicanos, la lucha electoral fue muy reñida en Valencia, salieron como diputados el Conde de Buñol por el partido conservador, Don Rafael Sarthou, fusionista y Don Vicente Cataluig, silvelista. El resto estaba integrado por Marcial González de la Fuente; Vicente Chapa; Don Carmelo Navarro Reverter (hermano del Ministro de Hacienda); Pablo Iglesias, con 114 votos, que no obtuvieron acta. Respecto al Senado fueron elegidos Don Froilán Salazar, Marqués de Tremolar y Manuel Dánvila por la provincia. El Dr. Cervera obispo de Mallorca por el cabildo; Don Amalio Gimeno por la Universidad y Don Mariano Vergara por la Sociedad Económica de Amigos del País.

La actividad del clero, que luego comprobaremos en su participación en el empréstito, comienza tempranamente. El Cardenal Arzobispo Don Ciriaco M.^a Sancha, persona muy emprendedora, y muy decidida a mantener el imperio colonial, intentó formar un batallón de voluntarios valencianos para la guerra de Cuba. Con tal motivo se celebró en el Paraninfo de la Universidad una reunión el día 17. Arengados por el Dr. Moliner, el Deán Dr. Cirujeda y Ros, y algunos otros, se nombró una junta con este propósito, pero ante las dificultades que surgieron hubo de desistir. En cambio en Oviedo se consiguió una cosa de este tipo. La actitud del clero a nivel nacional tiene las mismas características. Suscribieron después muchas acciones del empréstito de Aduanas (27).

En el verano y en relación con las Cortes, recientemente elegidas, los asuntos que más preocuparon a la opinión pública valenciana fueron los proyectos que se discutían para obtener recursos extraordinarios para la guerra. Lo más inquietante era el proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles, en virtud del cual, se prorrogaban las concesiones...

Veamos lo que escribe "El Mercantil" a ese respecto:

"Ocurre con esto de los ferrocarriles lo que ocurre con respecto a la guerra de Cuba: como el gobierno no pide hoy dinero

(27) "Almanaque de Las Provincias 1896-1897", pág. 60. "El Pueblo". *Nuestra Campaña*, 22 agosto 1896.

y sólo cogen fusiles los desheredados de la fortuna, son pocos los que se preocupan de la guerra y poquísimos los que saben que nos cuesta más de un millón y medio de pesetas diarias y muchos miles de vidas...

Algo parecido ocurre con el asunto de los ferrocarriles. Si mañana se pidiera dinero a los contribuyentes para regalar unos cuantos millones a Rosthschild, a Comillas, a Cánovas, a Sagasta, a Sivela y a los demás que andan en el negocio, se levantarían hasta las piedras; pero no se pide inmediatamente el dinero y dejan correr la cosa sin la protesta de la indignación" (28).

La prensa y los partidos de oposición hicieron una enérgica campaña contra este proyecto y en Valencia se celebró un mitin promovido por el Ateneo Mercantil para protestar contra él. El Ayuntamiento a su vez, elevó a las Cortes una exposición en el mismo sentido (29) ¿Qué ocurría realmente? A finales de junio de 1896, Navarro Reverter había llevado al congreso el proyecto del nuevo presupuesto. En éste, se preveía uno extraordinario, para seis años, apoyado en la renta de tabacos y las minas de Almadén. Por su parte, Linares Rivas, Ministro de Fomento presentaba al Senado, el 3 de julio del 96, el proyecto de ley "determinando las condiciones para conceder auxilio a las compañías de ferrocarriles" (30).

Los dos aspectos, combinados, forman el eje de la política económica del gobierno, es decir, se pretende obtener dinero de los tres conductos: Tabaco, Almadén y ferrocarriles —estos dos últimos muy ligados, por medio de los Rosthschild—, a cambio de prórrogas y renovaciones en los contratos.

Contra ésto van todos los ataques de la prensa. Sobre todo contra ferrocarriles y algo menos contra Almadén, encarnando en los consejos de administración y su vinculación con el poder el origen de muchos males.

La oposición en las Cortes con todas sus limitaciones será suficiente para que los proyectos no se aprueben tal como estaban previstos por los conservadores (evidentemente beneficiosos para las compañías). Como consecuencia de ello, los ferroca-

(28) "El Mercantil Valenciano", 1-VIII-1896.

(29) "Almanaque de Las Provincias, 1896-1897", págs. 61-62.

(30) "D.S.C. Senado", 3-VII-1896, n.º 41, pág. 402 y apéndice 2.º al n.º 41.

rriles se comprometen a participar en un futuro empréstito, fuertemente (cosa que no harán) y queda paralizada la cuestión de Almadén. El empréstito que iba a dar Rosthschild da paso al empréstito interior sobre la Renta de Aduanas, en vista del fracaso. Tabacos sale adelante, pero aquí, la oposición de la opinión había sido muy escasa.

Algo se habla en las Cortes, de la reestructuración del impuesto de consumos, y del restablecimiento de un impuesto sobre la sal. Aquí sí que centran sus esfuerzos parlamentarios los liberales, porque esto sí que es peligroso y es "germen de motines" (Sagasta). De todas maneras:

1) Tampoco los conservadores estaban dispuestos a acometer la reforma tributaria, luego no les cuesta mucho a los liberales disuadirles. Son dos sesiones nada más en las que López Puigcerver ataca los proyectos.

2) El miedo a la revuelta popular, por un lado, y la falta de ganas de atacar intereses comunes a conservadores y liberales —consejos de administración de las grandes compañías—, hacen que la política fiscal y financiera de gabinetes de uno y otro color venga a seguir una misma línea y a dar los mismos resultados: escasez de recursos para la guerra, continua apelación al crédito bancario, déficits y en consecuencia, aumento de la circulación fiduciaria (31).

Esta discusión de los presupuestos de ingresos ordinario y extraordinario, capta la atención de la prensa valenciana, que refleja paso a paso los incidentes; la minoría liberal de la comisión de presupuestos votará en contra, pero en definitiva, quedaron aprobados los siguientes aumentos: la lotería nacional; el impuesto sobre alcoholes etílicos extranjero a 60 pesetas por hectólitro; el arriendo del impuesto sobre los carruajes de lujo autorizando al gobierno para que lo repartan en provincias, y el impuesto del timbre, aumentándolo sobre los espectáculos públicos (32). Todo parecía poco para habilitar recursos para enviar a Cuba, ya que los descubiertos eran apremiantes y entonces empezaba a perderse la esperanza del empréstito de los mil millones con el extranjero. Por el momento dejamos este tema,

(31) Véase HERNANDEZ SANDOICA, E.; MANCEBO, M.ª Fernanda: *Financiación de una guerra colonial...*, (en prensa).

(32) "El Mercantil Valenciano", 1-VIII-1896.

al que volveremos más tarde, y terminamos en el año siguiente las incidencias entre el Ayuntamiento de Valencia y el Ministro de Hacienda.

En marzo del noventa y siete, ante el empeoramiento de la situación, el ministro Navarro Reverter intentará de nuevo allegar fondos. En este caso apelará a aumentar el cupo del impuesto de consumos en las principales poblaciones fijando el de Valencia en 1.854.000 pesetas y además, un recargo de 85.770 por alcoholes y sal, lo que suponía en conjunto un monto de más de sesenta mil duros. La petición fue comunicada al Ayuntamiento en la sesión ordinaria de 29 de marzo; en ella se ordenaba de modo expeditivo que "antes del día primero de abril próximo y por escrito, deshucie el encabezamiento por el impuesto de consumos (se refería a la delegación de Hacienda) con el Ayuntamiento de esta capital y fije en un millón ochocientas cincuenta y una mil pesetas el tipo para un nuevo contrato, incluidos en dicha cantidad los cupos sobre alcoholes y sobre la sal, por un respectivo importe de 171.540 pesetas y 85.770 para los tres años económicos (subsiguientes)" (33).

Naturalmente estas pretensiones chocaron con los intereses de la ciudad. De exorbitante e inadmisibile califica el "Almanaque de las Provincias" el aumento, que además fue aprovechado por los republicanos para atacar con gran virulencia al gobierno, especialmente al Ministro de Hacienda. Precisamente en aquellos días fue excarcelado Vicente Blasco Ibáñez, preso por los acontecimientos del año anterior en la cárcel de San Gregorio y marchó a Madrid a cumplir el destierro, aunque su beligerancia política no disminuyó por ello.

La comisión mixta nombrada para estudiar el asunto, presentó un dictamen el día 2, proponiendo que no se aceptase el encabezamiento por el nuevo cupo que aumentaba el actual por 308.115 pesetas anuales, y se acordó por unanimidad elevar una exposición al gobierno manifestando que era completamente imposible aceptar aquel aumento disponiéndose que fuese a Madrid para presentarla una comisión compuesta por el alcalde y concejales de todos los colores políticos (34). Los comisionados valen-

(33) "Libro de Actas del año 1897", pág. 152, r. y v. A.M.V. Las cifras son algo distintas de las que proporciona la prensa, pero no hay duda de que se trata de un error de transcripción periodista.

(34) *Seguidamente fue leída la expresada solicitud en la que se pide... conceda*

cianos encontraron muy buena acogida del gobierno y en especial de Juan Navarro Reverter —era lógico, puesto que era valenciano y había sido con Cirilo Amorós, principal colaborador de José Campo en la primera etapa de éste, cuando fundó la Caja de Ahorros en 1878— (35).

El ministro confirmó la cesión gratuita de los solares de la Bajada de San Francisco para Casa de la Ciudad, así como ofreció interesarse para que se construyera en Valencia una fábrica de Tabacos (actual Tabacalera) cediendo la Aduana para Palacio de Justicia (que aún permanece). Prometió asimismo facilitar la anexión a Valencia de Villanueva del Grao, Pueblo Nuevo del Mar y Campanar, solicitado por el Ayuntamiento, y finalmente, aseguró ocuparse de la reducción de los consumos al máximo. El Sábado de Gloria se reunió el Ayuntamiento para oír las explicaciones de la Comisión y después se celebró una reunión muy numerosa de representantes de corporaciones y “otras personas distinguidas” convocadas por el alcalde para conocer su opinión sobre estos asuntos. La conclusión fue el aceptar el aumento de los consumos —aunque reduciéndolos todo lo posible— ya que se hacía a Valencia concesiones tan importantes.

El día 23 de abril marchó de nuevo el alcalde a Madrid acompañado por el diputado Conde de Buñol, para continuar las negociaciones pendientes, regresando poco después habiendo dejado casi arreglado el asunto de los consumos... Y convenida la anexión de las poblaciones inmediatas (36).

a esta Corporación el encabezamiento por el Impuesto de Consumos, alcoholes y sal, por la cantidad de un millón quinientas cuarenta y dos mil ochocientas ochenta y cinco pesetas, durante el presente ejercicio económico de 1897-98. La Comisión que debía presentar la instancia en Madrid quedó formada por el Alcalde, el Presidente de la Comisión de Hacienda, D. Ramón Reig y Genovés y el Síndico D. Roberto Gómez Igual y uno de los autores de la instancia Sres. Lorente y José M.^a Burguera, “Libro de Actas 1897-98”, págs. 154 a 155 v. Sesión extraordinaria del día 2 de abril. A.M.V.

(35) Sobre la banca valenciana, véase ROSELLÓ, V.; BONO, E. *La banca al País Valencià*, “Tres i quatre”, València, 1973, págs. 29-138; RÓDENAS, C. *Banca i industrialització*, “Tres i quatre”, València, 1978; HERNÁNDEZ SEMPERE, T. M. “*Etapa especulativa del ferrocarril español: un ejemplo práctico el Madrid and Valencia Railway*.” “Estudis 4”, (1975), págs. 255-275; del mismo *Notas para un estudio sobre un tipo específico de sociedades anónimas del siglo XIX: la sociedad del ferrocarril del Grao de Valencia a Almansa*, en “Estudios de historia valenciana”, Valencia, 1978, págs. 399-414; PICÓ LÓPEZ, José *El empresario valenciano...*, pág. 484 y ss. Un extracto de la tesis en *Empresario e industrialización. El caso valenciano*, Ed. Tecnos, Madrid, 1976, págs. 28-34.

(36) “Almanaque de Las Provincias 1898-99”, pág. 54.

Después de un nuevo viaje el 24 de mayo, el aumento quedó reducido a 151.000 pesetas, o sea, menos de la mitad de lo que había pedido el ministro. El día 5 de junio, fecha del regreso de la comisión, fueron objeto de un recibimiento triunfal —el Ayuntamiento en corporación, todas las autoridades incluido el Cardenal-Arzobispo y los representantes de muchas corporaciones—. No puede por menos de imaginarse la escena en la estación valenciana y la referencia a la tradicional alianza Trono-Altar ¿Estamos a final del siglo XIX o en pleno antiguo régimen?

“Todos se dirigieron a la Casa de la Ciudad que estaba engalanada; el alcalde interino Sr. Quinzá, dio la bienvenida a los comisionados y el Sr. Santonja (el alcalde) contestó manifestando la gratitud que debía Valencia al gobierno y especialmente al Sr. Navarro Reverter”.

Para la fiesta del Corpus vino a Valencia el ministro —de paso que iba a Barcelona a inaugurar la “Exposición de Industrias Modernas”—, y después de un recibimiento apoteósico en las estaciones de Sagunto, el Cabañal y Valencia, fue obsequiado con un banquete en el Salón de Columnas de la Lonja y al día siguiente con otro en el Jardín Botánico. En éste

“contestando al brindis del director de “Las Provincias” —Teodoro Llorente— censuró duramente el caciquismo y las luchas políticas de campanario, dirigiéndose de una manera muy clara a los conservadores canovistas de Valencia, que cada vez estaban más divididos y enguerrados”.

El reproche no era desacertado ya que en las recientes elecciones para la renovación de los Ayuntamientos en el mes de mayo (1897),

“a los ministeriales valencianos divididos en dos bandos caceristas y buñolistas, les costó trabajo formar candidatura y hubo que mediar para ello la autoridad del gobierno. Los liberales, los silvelistas, los carlistas acudieron a la lucha y también la mayor parte de los republicanos formando el partido de la Unión (republicana)” (37).

Por otra parte, si bien la lucha electoral fue tranquila y legal en la apariencia “la nota dominante en ella fue la escandalosa compra de votos, que convierte el sufragio universal en vil mercancía”. El mismo periódico continúa “Este indigno tráfico comenzó

(37) “Almanaque de Las Provincias 1898-99”, pág. 54.

ya en elecciones anteriores pero nunca se había extendido tanto ni hecho tan público. El precio de los votos fue subiendo a medida que avanzaba la votación. Al abrirse los colegios se pagaban a duro, pero a medio día el precio general era de tres duros y hubo electores exigentes que pidieron cuatro o cinco" (38). El mismo o parecido espectáculo hubo de repetirse un poco más tarde con la constitución del nuevo Ayuntamiento, del que ya dimos cuenta (39).

En definitiva una Valencia dominada por la corrupción, el caciquismo y los partidos ministeriales canovistas, silvelistas y liberales, donde se agitan republicanos y socialistas intentando llevar las aguas a su molino sin demasiado éxito.

La postura de republicanos y socialistas frente al problema de Cuba estaba bastante clara en estos momentos en Valencia, en casi todas las algaradas y revueltas que se observan a lo largo del año 96 están presentes los republicanos y en especial la figura del líder del nuevo partido Vicente Blasco Ibáñez, que sufre proceso en septiembre a causa de los incidentes del 8 de marzo 96, ya reseñados, y es condenado por un Consejo de Guerra a dos años de prisión (40). Su peculiar actitud sentimental y populista pero claramente autonomista y no independentista expresa la misma miopía respecto al problema colonial que el resto del republicanismo exceptuando a Pi y Margall. Respecto a los socialistas, si bien los datos son escasos, podemos concluir que su postura coincide con la expresada a nivel nacional en "El Socialista", es totalmente contraria a la guerra y en la medida de sus posibilidades tratan de hacer tomar conciencia al pueblo valenciano de los problemas en torno a ella, según vemos por esta cita en octubre del 97. El 16 celebraron —los socialistas— un mitin en el Teatro Principal. "Había promovido este partido una agitación popular contra las redenciones en el servicio de las armas, pidiendo

(38) "Almanaque de Las Provincias 1898-99", pág. 54.

(39) Ante el desacuerdo de las fracciones, el Gobierno nombró a Gaspar Herrero, éste renunció y finalmente fue nombrado Martínez Bertomeu, "Almanaque de Las Provincias 1898-99", pág. 64.

(40) Encontramos numerosas noticias durante los años 96 y 97, además de las republicadas. Revueltas de los carlistas, anarquistas, filibusteros cubanos (sic), manifestaciones *mujeriles* de las madres de los soldados, que se pronuncian en la plaza del Pilar al grito *¡Que vayan todos, ricos y pobres*, partidas no identificadas como la de Pedralba, signo de un malestar popular evidente. "Almanaque de Las Provincias", 1896-97 y 1898-99.

que fueran todos personalmente a este servicio, lo mismo los ricos que los pobres" (41).

III. VALENCIA Y EL EMPRESTITO NACIONAL, LLAMADO DE ADUANAS

1 Precedentes.

Fracasados los intentos de conseguir el empréstito de mil millones en el extranjero, las negociaciones se dirigen a conseguirlo en el interior. La postural del "Mercantil" y "Pueblo" había sido contraria a este préstamo del exterior —se pronunciaban por el capital nacional—, y aprovechaban además este argumento para enfrentarse al gobierno y afirmar su postura opuesta a la guerra, aunque no tanto como en principio podía parecer, apoyándose en razones económicas

"si estos prestamistas tuvieran la creencia fundada en la victoria de nuestros generales en Cuba y Filipinas aflojarían la bolsa inmediatamente porque no todos los días se presenta en Europa un negocio tan pingüe para la colocación de los enormes capitales" por su parte "El Pueblo" decía "Jesuitas y judios son la institución del mundo de nuestros días... Sólo queda una fuerza que se escapa a sus garras...; esa fuerza son los republicanos"(42). Seguía "El Mercantil"

"si se hace el empréstito de mil millones sólo los intereses de esos mil millones ascenderan a más de 160 mil duros diarios sin contar la amortización que bien puede calcularse en otro tanto. Total 320 mil duros de sol a sol. En estos momentos cuando aún no se ha amortizado este empréstito el importe de nuestras deudas se eleva a 8.831.394.300 pesetas.

Deuda peninsular	7.075.894.300
Deuda Cuba	1.755.500.000
Total	8.831.394.300

Los intereses de esta enorme deuda se elevan a 349.063.686 pesetas anuales... el contribuyente español tiene en estos mo-

(41) "Almanaque de Las Provincias 1898-99", pág. 64.

(42) "El Mercantil Valenciano", 7-X-1896.

mentos la negra perspectiva de un presupuesto insoportable. Cada día que pasa, la guerra nos cuesta 2 millones de pesetas y cien vidas" (43).

"Las Provincias" el 30 de octubre comentará "se pretende que sea completamente nacional y se confía en que los banqueros de Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao se interesan por la mencionada operación". Es de notar que el periódico no alude a las posibilidades de Valencia, de hecho, su estructura socio-económica no hacía prever una gran participación. En cambio, demagógicamente destaca "la suscripción de dicho empréstito será popular con el propósito de que pueda tomar parte en ella todas las clases sociales" (44). Esto último contrasta con la opinión del "Mercantil" que, como portavoz de la media y pequeña burguesía, e incluso sectores del artesanado, hacen ver las dificultades puestas a su participación.

"La operación es sana; el negocio es redondo para los ricos; tan sano y tan redondo que lo primero que se ha hecho es apartar a los pobres, fijando en 500 pesetas el valor de los títulos..." (45).

Pero no adelantemos acontecimientos. Durante todo el mes de octubre, todos los periódicos especulan sobre el fracaso del exterior y las posibilidades en el interior, según su peculiar punto de vista.

"El Mercantil", otra vez en octubre, denuncia la postura de las compañías de ferrocarril "su negativa rotunda" a suscribir el empréstito así como la negativa de la banca "los judíos protegidos por Cánovas nos han hecho una judiada" (46). No entra en detalles pero pretende dejar clara la conexión de conservadores y liberales, éstos tras su aparente oposición, con el capital internacional a través del ferrocarril.

Y continua:

"Hasta ahora la efectividad del sacrificio se habrá limitado al pobre recluta, que no teniendo 1.500 pesetas cogía el fusil

(43) "El Mercantil Valenciano", 9-X-1896.

(44) "Las Provincias", 30-X-1896. En este sentido también "La Epoca", de Barcelona, se nota que el pequeño comercio contribuye muchísimo a la suscripción. 16-X-1896.

(45) "El Mercantil Valenciano", 8-XI-1896.

(46) "El Mercantil Valenciano", 20-X-1896.

para marchar a la guerra, o el pobre labrador que hipotecaba su pequeña heredad para libentar al hijo del sacrificio del servicio de las armas. El gobierno tomaba dinero donde lo encontraba, a préstamo, y por el pronto no tenía que darlo el contribuyente; pero ahora se trata de ir aflojando los cordones de la bolsa porque no se encuentran prestamistas...

El señor Cánovas del Castillo se ha permitido anunciarlo: si fracasa el empréstito grande y todas las probabilidades están a favor del fracaso, no queda otro remedio que acudir al "patriotismo" del contribuyente español (47).

Hay un medio, un único medio para recoger esos millones indispensables para la guerra y desafiamos a nuestros hacendistas a que encuentren otro...

¿Quiénes son los que aquí tienen dinero? El dinero lo tienen aquí... el Banco de España, la Trasatlántica, el Banco Hipotecario, la Tabacalera y los del monopolio del fósforo... El Banco de España reparte dividendos del 25 por ciento; para la Trasatlántica, es la guerra de Cuba; el Banco Hipotecario se quedará dentro de poco dueño de la mitad por lo menos del territorio explotado de la nación; la Tabacalera nos envenena... los fósforos han acaparado un negocio redondo...

Pobres lo somos aquí todos, absolutamente todos, (menos los citados)" (49).

Se nota aquí la amargura de la media y pequeña burguesía excluida de la participación en los beneficios que representaba la restauración canovista.

El tono de "Las Provincias" es más conciliador y optimista, confía y ánima a la opinión pública a participar. Utiliza los argumentos del patriotismo, el honor y el deber, y recurre a comparaciones con otras naciones y circunstancias para incitar al de pauperado país.

"Espérase que el país responderá como es debido, y se esforzará para que las necesidades que se sienten sean atendidas, imitando la conducta que Francia observó en el año 1870 cuando

(47) "El Mercantil Valenciano", 22-X-1896.

(48) Respecto a la Trasatlántica y el Marqués de Comillas, v. HERNANDEZ, Elena; MANCERO, M.ª Fernanda, *Financiación de una guerra colonial...*, (en prensa).

(49) "El Mercantil Valenciano", 1-XI-1896.

se vio precisada a pagar a los alemanes la indemnización de 5.000 millones. El empréstito francés de entonces se cubrió cinco veces" (50).

Hay un asunto que preocupa grandemente a unos y otros. Se trata de la posibilidad de que acreedores del Estado, en concreto la Trasatlántica o el Banco de España fueran a aprovechar la ocasión para amortizar o incluso renovar con mayor interés, viejos pagarés que se les adeudaba. "Aseguráse que en la operación de crédito de que se trata, serán admitidas para el pago de las obligaciones los créditos que contra el gobierno tiene la compañía Trasatlántica, ya que se hacen ascender a unos veinte millones de pesetas". Temores que no se vieron confirmados en fechas inmediatamente anteriores al empréstito (51).

2 El Empréstito

Al fin, después de laboriosas negociaciones, el 3 de noviembre salía el Decreto autorizando la emisión, publicado en la Gaceta del día 4 (52).

Se trataba, destaca Nuria Sales, de un Empréstito Nacional Voluntario "impuesto por Cánovas por presión e iniciativa de las Cámaras de Comercio españolas, de diferentes Centros de Labradores y de personalidades como el Marqués de Comillas, temerosos unos y otros de que el gobierno decretase contribuciones extraordinarias de guerra o empréstitos forzados a intereses moderados. El interés teórico anunciado y publicado de tales obligaciones era del 6 %; teniendo en cuenta la diferencia entre el valor nominal (500 ptas.) y el precio pagado (de 420 a 265 ptas. según el grueso del paquete comprado, según el pago, si era a término o al contado, etc.) y teniendo en cuenta que tales obligaciones estaban libres de todo impuesto, los intereses reales llegaron a ser en ciertos casos del 16 %" (53).

(50) "Las Provincias", 30-X-1896.

(51) "El Mercantil Valenciano", 3-XI-1896. "El País", 15-X-1896, alude *al atentado que no llegará a perpetrarse gracias a la intervención del Sr. Cánovas*.

(52) Real Decreto de 3 de noviembre de 1896. "Gaceta de Madrid", 4-XI-1896, n.º 309. Tomo IV, pág. 407. Este primer decreto establecía la creación de obligaciones por valor de 400 millones de pesetas con interés anual del 5 %, pero fue modificado por una Real Orden que reducía la solicitud a 250 millones y el tipo de emisión al 93 % con un interés anual del 6'56. Más tarde, y ante el éxito de la operación se decidió aceptar los 400 millones, con lo cual, la operación resultaba en extremo beneficiosa. Real Orden de 9 de noviembre de 1896 y Real Decreto de 17 de noviembre de 1896. "Gaceta de Madrid", 10 de noviembre y 19 de noviembre, respectivamente.

Hay que destacar el papel protagonista del Banco de España que se convierte, no sólo en prestamista del gobierno, si no, a partir de este momento, en el gran beneficiario de las ventajas de los nuevos valores. Así lo resalta "Las Provincias" poniendo de manifiesto el entusiasmo del consejo del Banco ante los resultados positivos que preveían se iban a derivar del empréstito. "En efecto, la operación resultará inmejorable; pero para los accionistas del Banco" (54). Además el Banco retendría las cantidades de la renta de Aduanas necesarias para la amortización y el pago de intereses, y en concepto de gastos recibiría el 1/2 %.

Coincidimos con Nuria Sales en que este empréstito "fue no sólo alternativa a toda contribución extraordinaria sobre la renta o el capital..., sino que permitía disminuir ciertos impuestos ya existentes (territorial, sucesiones, sociedades anónimas, sociedades de crédito que se comprometían a no pedir intereses superiores al 10 %) (55), y en general, con toda su interpretación que consideramos acertada, respecto a la participación del capital nacional.

No obstante, al menos en lo que se refiere a Valencia, la participación de la media y pequeña burguesía fue muy amplia. Fue la ocasión para la inversión del pequeño ahorro, previsor y poco amigo de riesgos que aportó, al lado del gran capital nacional su esfuerzo en un mal llamado patriotismo. Lo veremos al analizar los resultados de la suscripción.

3 Reacciones ante el Decreto: Noviembre del 96.

"Ya tenemos empréstito nacional, dentro de pocos días recogerá el gobierno cuatrocientos millones para salir de apuros.

El gobierno podrá respirar fuerte y reponerse de la serie de desaires que ha sufrido en Europa...

Es preciso decir las cosas por su nombre. El empréstito se cubrirá porque es un buen negocio, pero este negocio para unos cuantos será la total ruína del país para dentro de breve plazo" (56).

Este editorial del "Mercantil" nos da la tónica de la opinión republicana; igualmente "Las Provincias" expresa claramente el

(53) SALES, Nuria: *Servei militar...*, pág. 171.

(54) "Las Provincias", 3-XI-1896.

(55) SALES, Nuria: *Servei militar...*, pág. 172.

(56) "El Mercantil Valenciano", 8-XI-1896.

estado de ánimo de la burguesía instalada. El texto escogido refleja la desilusión de la gente adinerada que lamenta únicamente la posibilidad de que no se emitiera por valor de los cuatrocientos millones, como se dijo en principio.

“Ahora que por muchos e importantes ofrecimientos que ha recibido, de que a las primeras de cambio esos doscientos millones van a ser cubiertos con exceso, duda si desperdiciar los sobrantes... Lástima que por un temor engendrado en el desconocimiento de las virtudes del país no se haya hecho desde luego la operación en total que habría sido de gran lucimiento y una dura lección para los capitalistas extranjeros” (57).

Un tono de distensión y euforia advertimos en ambos tipos de prensa a lo largo del mes de noviembre, pero desde muy pronto, desde el momento mismo de la publicación del decreto, “El Mercantil” va a intensificar su campaña —ambigua y contradictoria—, contra toda acción relacionada con la guerra y la guerra misma. En definitiva, si nos preguntamos qué opina el republicanismo acerca del problema colonial, su solución, los medios para conseguirla, las calamidades que sufre el pueblo, etc., no sabremos qué contestar excepto ambigüedad y contradicción, que se acentúa con el paso del tiempo. Están en contra de mantener por la fuerza a Cuba... pero se alegran enormemente de la muerte de Maceo y el hijo de Máximo Gómez (Diciembre 96). Claman constantemente contra los recursos arbitrados para sostener el conflicto, pero se quejan de que los beneficios del empréstito sean para los ricos... Hablan contra la guerra, pero al fin participan en la manipulación de la opinión pública como el resto.

Es mucho más coherente la postura de “Las Provincias”: Está totalmente a favor de defender el imperio hasta la última gota de sangre y hasta la última peseta y su componente de ideología se manifiesta claramente como puede observarse en este texto elegido entre tantos otros.

“Todas las noticias que se reciben de las provincias y las que se tienen en Madrid permiten suponer que, con motivo del Empréstito Nacional *las clases ricas van a dar una prueba tan grande de patriotismo como la que está dando el pueblo que envía a sus hijos a la defensa de la integridad nacional.*

(57) “Las Provincias”, 8-XI-1896. Esta queja quedó sin objeto, ya que el éxito del empréstito superó incluso los 400 millones previsto.

El honor de la nación exige que cuantos puedan interesarse en el empréstito se suscriban” (58).

Veámos en primer lugar cómo se desarrolló la suscripción en Valencia. La campaña comenzó a iniciativa del Delegado de Hacienda que exhortó a todas las entidades para que contribuyeran en la medida de sus fuerzas, si bien es cierto que estas fuerzas vivas ya lo tenían previsto por su cuenta. La Liga de Propietarios (59) presidida por Izquierdo Vivas y en la persona de alguno de sus socios, había acordado suscribirse y se circuló una invitación a todos sus consocios para que se sumaran a “esta patriótica iniciativa”.

En la noche del día trece, se celebró una reunión a la que fueron convocados presidentes de varias sociedades y corporaciones para unir iniciativas y se abrió una lista, encabezada por las sesenta obligaciones suscritas por la sociedad independientemente de las que particularmente comprasen los socios. Igualmente en la Cámara de Comercio se constituyó una comisión integrada por Juan Bta. Carles, Alberto Lozano y Juan Sánchez de León quiénes se encargaron de facilitar los detalles necesarios para la suscripción “y continúan las gestiones que venía haciendo el día 14” (60). Por su parte el Cabildo Metropolitano secundó con gran entusiasmo el movimiento persistiendo en su actitud de apoyo a la campaña.

“Ayer mañana, al terminar los rezos del coro en la Basílica Catedral, se reunió el Cabildo bajo la presidencia del señor Car-

(58) “Las Provincias”, 13-XI-1896. El subrayado es nuestro.

(59) “La Liga de Propietarios de Valencia y su provincia”. Es una entidad que agrupaba a la clase dominante valenciana, con intereses predominantemente agrícolas desde los años 70 del siglo XIX y que está aún por estudiar. CUCO, V. A.: *Republicans i camperols revoltats*, pág. 34 y ss.

(60) “Las Provincias”, 14-XI-1896. “El Liberal”, en el número extraordinario de 15-XI *El dinero de España* hace una encuesta entre políticos, banqueros y altos magnates de la industria y del comercio. En Valencia preguntó a los miembros de dicha Comisión. Juan Bautista Carles, ex-presidente de la Cámara de Comercio y el banquero contestó: *si se pregunta cómo puede ser que hallándose la sociedad española en evidente progreso económico se encuentra el Estado en situación tan decadente y angustiosa, la respuesta no ofrece dificultad ninguna. El que no administra es siempre pobre... y el Estado español ha hecho muy mala prueba como administrador.* Y Sánchez de León, a su vez: *(el empréstito) se suscribirá por patriotismo... a pesar del mal estado del mercado, a pesar del desnivel que a primera vista se observa entre el valor del papel al tipo que se va a emitir y el de los demás valores del Estado en circulación.*

denal y Arzobispo en la sala capitular, para tratar este importante asunto. Por unanimidad y después de patrióticas frases del Cardenal-Arzobispo (como se recordará fue de los primeros en apoyar la guerra don Ciríaco M.^a Sancha), y de varios canónigos el Cabildo Metropolitano acordó suscribirse por 150.000 pesetas. Como no posee tan crecida cantidad, parte de ella es del bolsillo particular de sus individuos. También ha ofrecido para el caso de que la guerra obligase a mayores sacrificios, toda la plata y alhajas de la Catedral, previa la competente autorización canónica" (61).

Según hemos podido observar en las fuentes nacionales, la participación de la Iglesia en toda España fue entusiasta y casi podríamos decir cuantiosa. En concreto, aquí en Valencia su aportación ocupó el primer lugar ¿Qué puede explicar este entusiasmo?

Pensamos que no iba desencaminado "El Pueblo" cuando comentaba en la sección de noticias del día 16, "cuando la patria necesitaba dinero sin conceder garantías el Cabildo se hacía el sordo, y el Cardenal se llamaba andana... El afán de lucro se ha apoderado ahora del clero español". En todo caso estaremos ante el tradicional binomio Trono-Altar, de la España del antiguo régimen. Pese a la revolución burguesa, la desamortización y la secularización del siglo XIX, la iglesia española con su característica forma de adaptarse a los cambios y estar al lado del poder, había olvidado hacia tiempo las rencillas con los gobiernos burgueses y, en el nuevo orden, en la Valencia de la Restauración se alineaba junto a la clase dominante. "Haced caridad, pero al siete por ciento y con la garantía de Aduanas" (62), comentará "El Pueblo".

El día 14 a las 4, se convocó en el Ateneo Mercantil otra importante reunión a la que estaban llamadas de nuevo "las fuerzas vivas", en ella se resolvió por unanimidad "contribuir a la obra patriótica excitando a comerciantes e industriales a la suscripción" (63). Finalmente la Diputación provincial pide al gobierno

(61) "Almanaque de Las Provincias 1896-97", pág. 68. Por su parte "El Pueblo" en la sección *Noticias* de 16-XI-96 destaca la actitud del clero valenciano, desde su característico anti-clericalismo. *Nosotros no criticamos al cardenal... ni al cabildo metropolitano... lo único que hacemos es interpretar torcidamente quizá, el patriotismo que este alarde monetario significa.*

(62) "El Pueblo", 17-XI-1896, *El Empréstito y la iglesia.*

(63) Las manifestaciones de la prensa conservadora son continuas y exultantes,

autorización para invertir en la empresa el dinero que tenía depositado en el Banco, destinado a la construcción del Manicomio Modelo, —vale la pena hacer notar el “fervor patriótico” y la falta de responsabilidad cívica en la citada corporación—, mientras el presidente Sr. García Villacampa ofrecía suscribirse por 6.000 pesetas de su bolsillo (64). La Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Colegio Notarial, el profesorado de Enseñanza Media, el Clero parroquial, el Seminario, el elemento militar... Bien podía decir el periódico:

“En nuestra capital el movimiento patriótico es grande y los valencianos responderan al llamamiento *del deber* en lo que sus fuerzas permitan, pues así lo hace augurar el interés con que todos nuestros conciudadanos se afanan por suscribir el mayor número de acciones posibles..., no se trata más que de que la suscripción... deje a Valencia en el lugar que por su categoría le corresponde” (65).

Por su parte, el “Almanaque” en la crónica anual resumía:

“El empréstito anunciado por el gobierno para atender a los gastos de las campañas de Cuba y Filipinas absorbió por algunos días la atención pública” (66).

Esta campaña de tipo privado se vio secundada y completada por las presiones, que a nivel oficial se ejercían, sobre el indenfeso elemento ciudadano, así una circular del Gobierno Civil, inserta en el “Boletín Oficial de la Provincia” recomendaba: “con la mayor eficacia e interés a los señores Alcaldes y propietarios acaudalados de esta provincia, se fijen en la Real Orden de 9 del actual del Ministerio de Hacienda... en que aparece con entera claridad las condiciones ventajosas para emplear con beneficios grandes *un capital por pequeño que sea*”. Y continuaba mani-fiesta demagogía e incluso oscuras promesas:

y por su número, imAosibles de recoger, véase “Las Provincias” de los días 13, 14, 15 y 16-XI-1896. El tono de “El Mercantil” es más apagado. Y totalmente friio “El Pueblo”, *El empréstito*. 11-XI-1896.

(64) “Las Provincias”, 15-XI-1896. La respuesta del ministro no se hizo esperar. El ministro de Gobernación Cos Gayón contestó inmediatamente: *si los fondos citados no han de ser aplicados por ahora ni en algún tiempo al objeto especial a que están destinados, pueden ser invertidos en obligaciones de Aduanas*. “Las Provincias”, 17-XI-1896.

(65) “Las Provincias”, 15-XI-1896.

(66) “Almanaque de Las Provincias 1892-1897”, pág. 68.

"Necesario es que esta provincia, que figura a la cabeza de las principales, dé pruebas de patriotismo suscribiéndose, tanto la Cámara de Comercio, como Sociedades Mercantiles, banqueros y demás particulares acaudalados, a dicho empréstito *por el fin patriótico que el mismo tiene para el esfuerzo del país que tan admirables pruebas de su patriotismo ha dado en el entusiasmo con que ha enviado gran parte de su juventud a combatir heroicamente* por la integridad del territorio y por la honra nacional, complete su obra facilitando esta otra clase de recursos, no menos indispensables para la guerra.

Ruego a los Sres. Alcaldes, den la mayor publicidad a la citada Real Orden de Hacienda, para obtener los resultados más favorables, *entendiendo que este Gobierno tendrá en cuenta como servicio especial lo que en favor del empréstito hagan los Sres. Alcaldes de esta provincia*" (67).

Naturalmente los valencianos respondieron con generosidad a estas incitaciones. Como el resto de España, Valencia se vio captada por este clima de euforia y "patriotismo". Al menos ésta es la opinión de la prensa conservadora consultada: "la pequeña participación de muchos buenos españoles ha de ser uno de los mayores éxitos del empréstito"; "figuran en las listas de suscripción varias sociedades obreras"; "los imponentes del Monte de Piedad de esta Corte, han sacado ya cerca de tres millones de pesetas que destinan para la adquisición de obligaciones del empréstito"; "han tomado parte todas las clases sociales. Figuran por millares los tenedores de una sola obligación... ha habido menestrales y modestísimos y revendedores, que entregaban una cantidad y pedían que se les suscribiera por ella, pues no disponían de más... un artesano manifestaba sus deseos de emplear mil reales... catorce mujeres del pueblo que tienen hijos en el ejército de Cuba han podido reunir 500 pesetas tomando una obligación" (68). Todos estos extremos —aparte su carga de propaganda— los comprobamos en parte en la tabulación de las listas de suscriptores; de hecho, para Valencia parece real la participación por una sola obligación.

"El Mercantil", más parco en noticias, filtra, no obstante, una suerte de euforia, pero sin lugar a dudas su tono es severo y lleva

(67) "Boletín Oficial de las Provincias", 12-XI-1896. El subrayado es nuestro.

(68) "Las Provincias", 12, 13 y 19-XI-1896.

siempre un contrapunto de crítica y amargura. Está ausente en él el aparato publicitario de otros diarios en los días anteriores a la suscripción, y, aunque da cuenta del triunfo y de la buena acogida al empréstito en Valencia, comentarios como los siguientes sitúan el hecho en su verdadera perspectiva sombría y preocupante: "España ha dado todo, trescientos mil soldados y cuatrocientos millones ¿No es hora de pedir la victoria?". Y también: "Todo son alegrías por el éxito del empréstito, pero si sigue la guerra y hay que devolverlo, pagarán en definitiva los anónimos contribuyentes porque subirán los impuestos para atender los intereses" (69). Además, artículos de Alfredo Calderón, de Juan Bautista Pont, de Luis Morote, etc., le dan un carácter muy distinto a "Las Provincias". Igualmente "El Pueblo" mantiene un tono de fuerte crítica al gobierno y a "los ricos".

En todo caso también Valencia, ha respondido a la manipulación manifiesta. No obstante, presenta unas características estructurales y coyunturales que conviene tener en cuenta al valorar su participación. El mismo periódico "Las Provincias" hace notar:

"Valencia responde al patriótico fin del empréstito nacional con relación a su manera de ser y de su carácter eminentemente agrícola y, por tanto, refractario a estas operaciones financieras" (70).

Y así como al estimar la participación de las distintas capitales, se habla con referencia a Barcelona de 50 millones, las perspectivas para Valencia no van a ser optimistas, "cinco o seis millones de pesetas, cantidad relativamente importante y que nos dejará en buen lugar a los ojos de todos nuestros compatriotas", dirá "Las Provincias". De la misma manera se especula con la aportación de la banca catalana, vasca, madrileña, etc., sin ninguna alusión a Valencia que carece de ella.

Por otra parte, el conjunto del año había sido poco halagüeño; motines, algaradas "intentonas revolucionarias" —según el "Almanaque"—, a las que se unieron graves tormentas en toda la provincia durante el verano: "tormenta que dejó tristes recuerdos. La lluvia torrencial y el viento produjeron inundaciones, desplome de edificios y derribo de árboles. En el sur de la provincia un fuerte pe-

(69) "El Mercantil Valenciano", 17 y 18-XI-1896.

(70)x"Las Provincias", 16-XI-1896.

drisco asoló el terreno por la parte de Xàtiva y Alberic, siguiendo por Oliva y El Verger hasta el mar". Continuaron en el mes de septiembre, "con lluvias, rayos y truenos que provocó nuevas desgracias" (71). Todo ello hace que la participación de Valencia sea, quizá, escasa en proporción a su riqueza, respecto de otras zonas. En conjunto, el año 96 fue un año de tristeza con la marcha desfavorable de la guerra, el embarque de tropas —como el reseñado el 24 de noviembre por "El Mercantil"—, y se crea un clima depresivo que sólo se remontaría en los días del empréstito y en función del dinero a ganar. Este mismo periódico comentaría:

"Hasta ahora nadie ha hecho nada por la patria, a excepción del pobre; la guerra sólo se ha dejado sentir en la choza o en la buhardilla..., lo único que hubiera podido igualarnos a todos es una quinta extraordinaria, sin redención, y un empréstito forzoso, y continúan las quintas con redención y se ha hecho un empréstito con gran hipoteca y gran rédito, que ha venido a constituir un gran negocio sobre las desdichas de la patria... más de 200.000 españoles tienen el deber moral de dar algo menos que un hijo, dar lo que le cueste al infeliz labrador, o humilde industrial o pequeño propietario, redimir al hijo" (72).

4 La suscripción del empréstito

Como en toda España, se realizó los días 15 y 16 de noviembre. El hecho de que el 15 fuera domingo, no impidió la recaudación. Se recurrió a cuatro entidades para, transformadas en oficinas, dar mayor rapidez a la operación. En la Cámara de Comercio formaban comisión para suscribir don Juan Bautista Carles, Alberto Lozano y Juan Sánchez de León. El Credit Lyones, la Casa-Banca de Pedro Galiana y la sucursal del Banco de España completan ese número. El total de suscriptores fue de 1.070, las obligaciones suscritas 21.351 y el importe en pesetas 10.675.500 (73).

¿Quiénes fueron los mayores suscriptores? Algo sorprendente, pero explicable si se considera el contexto de estos meses: el

(71) "Almanaque de Las Provincias 1896-1897", pág. 66.

(72) "El Mercantil Valenciano", 29-XI-1896.

(73) Esas cifras, tomadas de "El Mercantil" y "Las Provincias" difieren de las que proporciona "La Gaceta": 1.096 suscriptores, 21.397 obligaciones suscritas, y un total de 10.698.500 ptas., por su valor nominal. La diferencia no altera nuestros cálculos; los cuadros están elaborados a partir de "La Gaceta", 25-XI-1896. págs. 711-715.

primer suscriptor fue el Cárdenal Sancha, con 600 obligaciones como Arzobispo y otras 96 a nombre propio. A continuación la casa Trénor y Santiago García Clavero con 500, y José Aznar con 420, representantes de la alta burguesía valenciana. Después la Capitanía General, por el estamento militar, con 391 y, seguidamente, repartidos otra vez entre capital e iglesia diez y seis suscriptores entre las 200 y 350 obligaciones. Igual que en Madrid y como es propio en la época, la iglesia, el ejército y el dinero, son los tres grandes puntales de la operación financiera. No hay que olvidar que la participación entre cien y doscientas obligaciones, también numerosas, entre los que se encuentran nombres no menos significativos... los hermanos Trénor compran un título personal 100 cada uno, Vicente Noguera, Ignacio Despujols, hermanos Carbonell, de nuevo el Clero parroquial, la Caja de Ahorros, etc... Sin embargo parece claro, aquí en Valencia, que el medio y pequeño ahorrador, la pequeña burguesía en definitiva, proporcionaba también el dinero para una guerra que no les deparaba demasiados beneficios, antes bien, esquilmación y preocupaciones, a la que se veían arrastrados en contra de su voluntad. Ahí está su contradicción y tragedia. Hay 518 obligacionistas que suscriben entre una y cinco acciones, y 277 entre seis y quince. Es, por tanto, alto el porcentaje de individuos —el 74,29 por ciento— que se suman a los nombres conocidos, que, por lo demás, no son demasiados (74). Creemos poder afirmar con respecto a Valencia que sus hombres de negocios, los terratenientes y nobleza, no intervienen masivamente en este empréstito, sin duda hay otras formas de invertir que les interesan más. En todo caso, el cuadro que de Madrid presenta la prensa no es idéntico en Valencia, (véase cuadro n.º 3), si fue “una demostración plebiscitaria —aunque tengamos en cuenta los estímulos económicos— de que nuestra nación desea que la isla de Cuba sea siempre española”, según aparece en “La Epoca” madrileña. Un plebiscito en que, desde luego, no participaba el pueblo. Es más, también la prensa republicana entra en ese clima patriótico y aunque denuncia el que “habrá guerra mientras haya dinero”, colaboran y cada vez más a lo largo del 1897 y 1898. El ejemplo del político, periodista y diputado a Cortes por Cuba Luis Morote asiduo colaborador en “El Mercantil” es buena muestra de ello (75).

(74) El porcentaje calculado a partir de los datos de “La Gaceta”.

(75) PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Luis Morote. La problemática de un republicano 1862-1923*, Castalia, Madrid, 1976, pág. 53.

Cuadro n.º 3

COMPARACION ENTRE LA SUSCRIPCION EN MADRID Y EN VALENCIA, ALICANTE Y ALCOY, EN PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL DE LOS SUSCRIPTORES DE LA PLAZA.

	1 obligación	2-5 obligaciones	6-20 obligaciones	21-100 obligaciones	101-500 obligaciones	más de 500 obligaciones
MADRID	7'16	17'57	24'10	19'63	9'21	2'24
VALENCIA	15'62	32'83	31'89	16'74	2'43	0'09
ALCOY	19'26	27'52	24'27	20'10	—	—
ALICANTE	9'76	21'39	37'20	25'11	6'04	—

Fuente: Elaboración propia con listas de la "Gaceta de Madrid", de 25 noviembre de 1896, pág. 711 y ss.

El porcentaje de compradores de 1 a 20 obligaciones es sensiblemente superior en el País Valenciano y en Valencia capital respecto a Madrid, en este muestreo parcial. Disminuye notablemente el aumentar el número de obligaciones entre 100 y más de 500, está en relación con un mayor potencial económico de la capital pero es significativo, creemos, en cuanto a la participación del comprador medio y pequeño.

En suma, cinco o seis cosas quedaron claras: 1. El empréstito se cubrió con exceso, inmediatamente y sin dificultad alguna: 2. Fue una operación en la que no sólo intervino la gran burguesía, sino también la clase media. 3. Predominó la aportación del clero y fue muy significativa la de militares, en ese tiempo muy cerca de la vieja y nueva nobleza. 4. En líneas generales, el Gobierno se negó a la participación de la banca extranjera, a excepción de Rosthschild y algún otro, que, por otra parte, podían considerarse nacionales por su larga vinculación. Los Rosthschild suscribieron hasta un total de ocho millones. Estaba claro su interés. 5. No se admitieron los pagarés del Tesoro de Cuba ni ningún otro tipo de documentos "porque se necesitaba dinero en efectivo". Sin embargo, el Banco de España descontaba aquellos pagarés y los tenedores podían obtener fondos para participar en la empresa... (76). Según Cos Gayón, entraron en las arcas del Banco de España, veinte trenes cargados de plata (77). 6. Un triunfo efímero del capitalismo nacional a costa del mantenimiento del conflicto. Los siguientes cuadros muestran la participación de Valencia y sus características.

Cuadro n.º 4

RELACION DE LOS VEINTE MAYORES SUSCRIPTORES

	N.º de obligaciones	Valor nominal
Cardenal Arzobispo	600	300.000
Trénor y Compañía	500	250.000
Santiago García Clavero	500	250.000
José Aznar Delgado	420	250.000

(76) "Las Provincias", 17-XI-1896.

(77) "Las Provincias", 19-XI-1896.

Habilitado de la Capitanía General de Valencia por el ramo de la Guerra	391	195.500
Hijos de J. Monforte	350	175.000
Pedro Galiana	300	150.000
Puchol Sarthou Hermanos	260	130.000
Ramón Martínez Vallejo	260	130.000
Moroder Hermanos	250	125.000
Manuel Gómez e Hijos	215	107.500
Vda. e Hijos de C. Hilario	200	100.000
Alberto Lozano	200	100.000
Carles y Compañía	200	100.000
Cabildo Metropolitano de Valencia	200	100.000
Vda. e Hijos de P. Rubio	200	100.000
Martínez Hermanos	200	100.000
Julián Gómiz	200	100.000
Vicente Falay Mendiagorra	200	100.000
Sancho y Compañía	200	100.000
Diputación Provincial	191	955.000

Fuente: "Gaceta de Madrid". 25 de noviembre, 1896, n.º 333, pág. 711 y ss.

Cuadro n.º 5

RELACION DE ECLESIASTICOS ADQUIRENTES A TITULO PERSONAL

	N.º de obligaciones	Valor nominal
Ciriaco M. ^a Cardenal Sancha	96	48.000
José Cirujeda, Deán	1	500
Urbano Lotuno, Arcipreste	1	500
Godofredo Ros, Arcediano	1	500
Urbano Ferreiroa, Chantre	1	500
Aureo Carrasco, Maestro escuela	5	2.500
Francisco García, Tesorero	6	3.000
José Barbaros, Canónigo	4	2.000
Pedro Antonio Minguella, Canónigo	1	500

Mariano Sarasa, Canónigo	1	500
Juan José Cervera, Canónigo	5	2.500
José Calvo, Canónigo	1	500
Bonifacio Marni, Canónigo	4	2.000
Vicente Rocafull, Canónigo	2	1.000
Nogueira y Sirvent, Canónigo	1	500
Braulio Martínez, Canónigo	1	500
Dámaso Burgos, Canónigo	1	500
Roque Chabás, Canónigo	1	500
Isidoro Fernández, Canónigo	1	500
Francisco Unsuru, Canónigo	2	1.000
Juan Ant. Polo, Canónigo	1	500
Juan Garrido, Canónigo	1	500
Carrión y Navarro, Canónigo	1	500
Enrique Juliá, Canónigo	1	500
Francisco F. Cerdá, Canónigo	1	500
Salvador Montesinos y restantes beneficiados	5	2.500
José Baños, Prébitero	1	500

Fuente: "Gaceta de Madrid", 25 de noviembre, 1896, n.º 330, pág. 715.

La suscripción había superado las previsiones más optimistas, el total recaudado llegaba casi a los 600 millones y se hizo necesario un nuevo decreto el día 17 renunciando a lo que sobrepasaba de las 800.000 obligaciones correspondientes a los 400 millones —con gran alegría de las clases pudientes que se quejaban de que la suscripción se hiciera por menos—. Se daban normas también para la adjudicación (78), y el 25 de noviembre una nota advertía a los suscriptores de que ya estaban hechas las carpetas en el Banco de España (79). Para no perjudicar a los pequeños compradores, se aceptaban las obligaciones suscritas entre uno y cinco títulos en su totalidad y, entre las de mayor número se

(78) "Gaceta de Madrid", Real Decreto de 18-XI-1896; con una Real Orden publicada en "La Gaceta" del 21, con nuevas normas sobre adjudicación.

(79) "Gaceta de Madrid", 25-XI-1896. En 7 de diciembre propone Cánovas a la Reina un indulto para la prensa periódica, *dado el buen comportamiento y patriotismo... en el asunto del Empréstito.*

prorrataba hasta distribuir proporcionalmente las que quedaban de las 800.000 de la emisión, después de aplicar las necesarias a los anteriores (80).

El beneficio, como ya destacaba Nuria Sales, podía llegar a un 15 ó 16 % según los casos en vez del 6,56 % anunciado. El negocio estaba claro y hasta las mismas "Provincias" así lo reconocía (81).

(80) "Gaceta de Madrid". Real Decreto de 17-XI-1896. Publicado el 19-XI-96.

(81) Véanse los versos satíricos de Leopoldo Cano. "Las Provincias", 16-XI-1896:

ASAMBLEA DE LOS GORDOS

¡Llamada de batallón...!
A formar en una fila.
La gente gorda y tranquila!
Alinearse... y atención.
Brote en lenguaje sencillo
la idea de mi caletre.
Y ¡ojalá mi voz penetre
hasta el fondo... del bolsillo!
¡Propietarios de mi tierra
que tenéis toda "la guita"!
Hoy la Patria solicita
un empréstito de guerra.
Con vosotros he contado
para enterrar ese dinero
a todo filibustero
que degüelle Juan Soldado.

* * *

(Quieto, ese que se impacienta
por pagar... Yo diré a dónde)
¡A ver ese que se esconde
y tiene un millón de renta!

* * *

Por gente de mala ropa
os tienen los cuadrumanos
que aspiran a ciudadanos
y los judíos de Europa.

* * *

Amados banqueros míos.
Capitalistas de mi alma;
laboriosos financieros
que hasta del día hacéis noche,
los de almohadillado coche.

Puntualísimos caseros;
de cuanto la tierra cría
usufructuarios felices
que para cazar perdices
tenéis media Andalucía.

* * *

5. Las renovaciones del empréstito y los dos últimos años de la guerra.

"El año de 1897 vino a Valencia, como a toda España, con muy mala cara. Las insurrecciones de Filipinas y Cuba habían adquirido suma gravedad; absorbían todos los recursos del país, diezmaban horriblemente los numerosos ejércitos enviados a aquellas lejanas posesiones y preocupaban a todos por lo incierto de los resultados" (82).

De las vicisitudes políticas ciudadanas y de la reacción municipal ante el aumento de los impuestos dimos cuenta en un apartado anterior. Valdría la pena reseñar ahora la pérdida de poder del partido conservador canovista en la ciudad. Liberales, silvelistas y republicanos, saliendo éstos de su abstención, consiguieron formar una candidatura que salió triunfante en el nuevo Ayuntamiento, si bien el alcalde no fue nombrado hasta octubre por falta de acuerdo entre los partidos. La decadencia de los conservadores, desgastados por las guerras coloniales, se vio agravada por el asesinato de Cánovas el 7 de agosto del 97, que llevó al poder a los liberales, con los cuales entró un valenciano Trinitario Ruiz Capdepon, como ministro de Gobernación. Los problemas de fusionistas y silvelistas se vieron complicados por la aparición de un nuevo partido, el romerista, cuyo líder en Valencia fue el antiguo conservador vizconde de San Germán. Unos y otros marcharon a Madrid convocados por el Gobierno "para conferenciar con ellos respecto a las elecciones de diputados a Cortes que deseaban hacer de acuerdo con los conservadores silvelistas" (84).

Entre tanto los socialistas celebraban mítines en el teatro Principal para sensibilizar a la opinión acerca del problema de

Estirpe casi feudal
que de piedad diste ejemplo
limosna para mi templo...

* * *

Saquen monedas al sol
en vez de libros de preces
¡A cubrir cuarenta veces
el empréstito español!

(82) "Almanaque de Las Provincias 1896-1899", pág. 49.

(83) "Almanaque de Las Provincias 1898-1899", pág. 67.

(84) "Almanaque de Las Provincias 1898-1899", pág. 85.

las redenciones en el servicio de las armas. Y los republicanos se agrupaban en torno al líder Vicente Blasco Ibáñez, que pronto habría de destacar en Valencia y aún en España por sus actividades políticas (85).

1897 fue un año difícil para Valencia y para España. El Gobierno liberal de Sagasta, con Moret en Ultramar, había variado sensiblemente su política sobre Cuba. No sólo sustituyó a Weiler por el General Blanco en la capitanía de la isla, sino que por tres decretos publicados el 25 de noviembre, implantó en ella un régimen de amplia autonomía, por el que el primero de enero de 1898 prestó juramento un Gobierno autónomo de Cuba (86). Esta autonomía fue considerada por los cubanos como torpe ardid, ya que había llegado demasiado tarde, la resistencia se había endurecido y los americanos tenían muy claros sus propósitos; el Maine llegaría tres semanas después... Por otra parte, en la metropoli un "chovinismo ciego" cuyas motivaciones estamos viendo, la consideró nefasta. Las minorías lúcidas, como Pi y Margall, Unamuno, el joven socialismo, fueron desoídas y muy pronto íbamos a entrar en la fase final del conflicto.

Una vez pasada la euforia colectiva, "El Mercantil" prosigue su campaña de enfrentamiento al Gobierno y denuncia de la realidad bélica secundado por "El Pueblo", los primeros rumores de una posible guerra con los Estados Unidos empiezan a circular y el reconocimiento de independencia de Cuba por los yanquis causa general indignación (88). Se trata de "Vergüenza en proyecto" la posibilidad de pactar con los americanos las reformas autonómicas, y la postura republicana va variando perceptiblemente hacia un patriotismo semejante a las tendencias conservadoras o liberales. Una serie de artículos de Alfredo Calderon, pacifistas, no conseguiran calmar los ánimos.

La destitución de Weyler viene precedida de una fuerte campaña, iniciada por "El Imparcial" y "El Heraldo", de la que es amplio

(85) La figura controvertida de Blasco Ibáñez es objeto, entre otros, de los siguientes estudios, SEBASTIA DOMINGO, E.: *Valencia en los noventa*; LEON ROCA, J. L.: *Blasco Ibáñez y la Valencia de su tiempo*, Ayuntamiento de Valencia, 1978.

(86) AZCARATE, P. de.; *La guerra de Cuba*, Alianza Ed., Madrid, 1968, pág. 24.

(87) TUNÓN DE LARA; M.; ABELLAN, J. L.; LAMORE, J.: *Informe...*, pág. 70.

(88) "El Mercantil Valenciano", 19-XI-1896.

eco "El Mercantil". Se le acusa de que los soldados comen muy mal o no comen, de inmoralidad generalizada, malversación de fondos y "favores a comerciantes y tenderos". "Las guerras civiles que arruinan a muchos, enriquecen a algunos y en las grandes capitales la industria y el comercio realizan pingües ganancias cuando hay guerra en el campo" (89). Por su parte el "Diario de Barcelona", prosigue su denuncia sobre "la administración de los recursos que España facilitó pródigamente para el sostenimiento de la campaña... Así como los que se refieren a la adquisición de que hablaron todos los periódicos de la nación..., las pruebas están en el Ministerio de la Guerra y las conoce... el digno general Azcárraga". Los periodistas iniciadores de la campaña, Gonzalo Reparaz y Rafael Gasset son represaliados y en protesta se retiran de Cuba los corresponsales de "El Herald", "El Imparcial" y la "Correspondencia de España". Las noticias de la guerra se suceden con cierta monotonía y da la impresión de que hay un "in-passe", sólo alterado por los soldados que marchan, los que mueren, cuentas de la guerra y disculpas y triunfalismo de Weyler, que no convencía a nadie (90).

El empréstito se amplió por Real Decreto de 7 de mayo de 1898 y en él, una pródiga exposición de Navarro Reverter da el tono de las dificultades por las que está atravesando el gobierno sin posibilidad de dar por terminado el conflicto. La prensa apenas se hace eco de la renovación. Las únicas alusiones en "El Mercantil" son, un artículo titulado ¡Pobres Cortes! (91), en que más que contra la guerra parece estar contra el gobierno de Cánovas y

(89) "El Mercantil Valenciano", 10-I-1897.

(90) "El Mercantil Valenciano", febrero-marzo, 1897. Impresionante carta de Máximo Gómez a Morote, el 11-III.

(91) "El Mercantil Valenciano", 8-V-1897. La guerra está muy abandonada estos meses. También parece que los republicanos están absortos por las elecciones municipales. Respecto al empréstito dicen que *no falta razón a los prohombres fusionistas para indignarse contra el Gobierno, porque en vísperas de la reunión de Cortes contrata un empréstito de 200 ó 250 millones de pesetas con el Banco de España haciendo uso de una autorización de que ya había usado..., desprecio que del régimen parlamentario y de las Cámaras hace el Gobierno de la Regente.*

El día 16, un artículo *xn pleno fracaso* dice que la pacificación de Cuba es mentira, o bien, que Cánovas ha engañado al pueblo y la amenaza de guerra contra América es grave a *Mac Kinley le importan tres bledos las reformas; lo que busca es la explotación económica de la isla y si ofreció su amistad a Cánovas fue sin duda a condición de que éste le entregase la riqueza insular.*

"El Mercantil Valenciano", 14-III-1897.

la regente. El argumento bélico se utiliza para desprestigiar la monarquía como en ocasiones anteriores.

“¿Hay en Europa ninguna nación, la más poderosa, la más rica, que se atreva a sostener dos guerras coloniales, que le cuestan dos y medio millones de pesetas cada día y al fin de las cuales no se vea la gloria ni provecho? Esto es lo que España debe a la restauración...”

Y el simbólico “Juan Soldado” en el que, una vez más clamará, por la forma de invertir el dinero de la campaña.

“Acabamos de hacer un empréstito de 200 millones, después de realizar otros varios que representan en conjunto un río de oro ¿En qué se ha empleado? en qué se emplea ese dinero, no lo sabemos, porque las únicas noticias que llegaban hasta nosotros son, que en Cuba se paga tarde y mal al ejército, que se debe un dineral, que costándonos un ojo el transporte de los soldados, la Trasatlántica los transporta peor que si fuesen cerdos...” (93).

Después de la muerte de Cánovas y el relevo del equipo conservador por los liberales, la línea del periódico continúa en el mismo sentido contra Sagasta y Weyler hasta su destitución. Los ataques se dirigen también contra los socialistas militantes que han pasado tres años de guerra asoladora sin hacer nada efectivo. Ante el programa liberal no niega su aplauso pero recaban la paternidad de las ideas fundamentales. Vale la pena destacar las declaraciones de Pi y Margall respecto a la autonomía, se congratula por ella pero considera que quizá haya llegado demasiado tarde y sea ineficaz. Es, dentro de la opinión republicana, la única postura clarividente, pues la de Luis Morote sorprende por su miopía ¿no se da cuenta de la proximidad del desastre? Propone que la bandera electoral para los republicanos sea conservar Cuba con su autonomía. De nuevo el análisis hecho por Pérez Garzón resulta válido. “El autonomismo propuesto desde la península deviene impracticable. La clase dominante española, con intereses abundantes en las Antillas, no ha comprendido a tiempo los nuevos derroteros del colonialismo” (94).

(93) “El Mercantil Valenciano”, 26-VII-1897.

(94) PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *Luis Morote...*, pág. 52. *El republicanismo español patrocina la posición autonomista: pero no obsta para que sea a la vez y también colonista: de aquí surgirá la beligerancia de su autonomismo*. Y, un poco

Nos encontramos ya en el final del período. En 1.º de enero del 98 jura el primer gobierno autonómico, pero muy pronto las disputas sobre Weyler y la intransigente actitud de Mackinley ensombrecen el nuevo año. El 7 de enero firma la Reina el último Real Decreto ampliando la emisión de las obligaciones del empréstito de Aduanas hasta completar los 800 millones. En el preámbulo, el ministro López Puigcerver da cuenta de la situación: de las obligaciones emitidas solamente se habían negociado los 400 primeros millones, y parte de ellas se habían recogido por amortización, las que quedaban en el mercado gozaban de buena acogida por la firmeza y seguridad de su garantía. En cuanto a los doscientos millones de la ampliación estaban, menos los títulos amortizados, casi en su totalidad en el Banco de España, para responder de las operaciones de préstamo con el Ministerio de Ultramar. Habían quedado por consiguiente los recursos casi agotados y era necesario arbitrar nuevos, con el mismo carácter, ya que ahora no se creaban con el propósito de negociar sino que iban destinados principalmente a reponer los anteriores. Como garantía se incorporaba "en lugar de limitarse a lo denominado propiamente renta de Aduanas..., los demás conceptos por éstas recaudados, exceptuando tan solo el impuesto sobre el tráfico ya que este servía de garantía a la contratación de un impuesto para el fomento de la Marina". Así pues, el impuesto especial sobre aguardiantes, alcoholés y licores, así como los de azúcar de producción extranjera y ultramarina y sobre artículos coloniales, respaldaban ahora el empréstito. Se esperaba conseguir, por todos estos conceptos, un total de 149.332.112'10 pesetas que, aunque sufriera "algún quebranto" bastaría para responder a los intereses, amortización y pago de la comisión al Banco de España de la nueva emisión (95).

El día 11 "El Mercantil", lamentará ya resignadamente, la nueva inversión.

más adelante, *Las posibilidades del capitalismo español están condenadas desde la década de 1800..., el capitalismo financiero ha comenzado su infiltración cubano rebelde*. Morote, el republicanismo, no se da cuenta de este hecho, la *clarividencia sobre el imperialismo se la dará la derrota*, págs. 54-55.

(95) "Gaceta de Madrid", 8-I-1898. Real Decreto de 7-I-1898, con una exposición del ministro de Hacienda, López Puigcerver que resume toda la actuación del Gobierno en relación con el empréstito, reconociendo que los recursos arbitrados están casi agotados. También se alude al compromiso de la renta de Aduanas de respaldar el empréstito y a la posibilidad de nuevos préstamos del Banco de España, reintegrables por el Tesoro, en el caso de que los fondos no fueran suficientes.

“¡Otros 200 millones más en papel! Comprendemos los sacrificios que exige la guerra a que se ven obligados estos gobiernos de la monarquía para sacar a salvo los amenazados intereses de España; no protestamos de esas repetidas apelaciones al crédito; pero séanos lícito deplorar con amargura esa desviación de la riqueza nacional hacia el préstamo del Estado que es otra de las mayores calamidades que pesan sobre España... No ofrecemos soluciones, no; sólo ofrecemos lamentos que nos arranca esa nueva emisión de doscientos millones de pesetas en obligaciones...” (97).

La voladura del Maine y la actitud de EE. UU. ante el acontecimiento no dejan lugar a dudas sobre sus propósitos imperialistas. Las próximas elecciones no interesan a nadie. La España sin pulso es una realidad. Alfredo Calderón el 23 de marzo hablará en “Por nuestro bien” de que conviene que perdamos Cuba y Filipinas para ver si así reacciona el pueblo. Muy lejos están las alegrías y euforia de las ganancias del empréstito. Y, sin embargo, hubo que hacer frente a la nueva campaña ¿en qué condiciones?, “ni hay dinero, ni ejército, ni marina, ni esperanza. No sabemos tampoco si hay pueblo; al menos no se le siente”. El periódico —la opinión republicana— no quiere la guerra pero su postura en adelante estará clara: tomará partido por ella.

“Vamos a la guerra. Vamos a ella exhaustos, desangrados, arruinados pero tranquila la conciencia, sereno el ánimo, alta la frente... No la hemos buscado..., vamos obligados, arrastrados por la necesidad, por la fatalidad, impulsados por uno de esos sentimientos que no permiten medir las fuerzas ni calcular los riesgos...” (98).

El sábado 23 de abril quedó declarada la guerra... y una nueva suscripción nacional se abrió, la Gaceta comenzó el día 2 a publicar la nueva lista. En Valencia la suscripción se empezó a organizar el día 29. Un pánico sobrecogió a la honrada burguesía. En Valencia, en Zaragoza, los poseedores de papel se agolparon a las puertas del Banco de España para cambiar sus billetes en plata. Fueron detenidos por los estudiantes...

(97) “El Mercantil Valenciano”, 11-I-1898.

(98) “El Mercantil Valenciano”, 10-IV-1898.

CONCLUSION

La falta de visión ante el problema colonial, de una burguesía cegada por sus intereses a corto plazo, una media y pequeña burguesía republicana que oscila entre la honradez de la denuncia y el engaño..., un pueblo cuya hora aún no ha sonado protagoniza esta aportación a la historia de nuestro pasado nacional y ciudadano aun reciente...

CLASSE DOMINANT I ACTITUDS NACIONALS

A PAÍS VALENCIÀ (1878-1939)

APORTACIONS PER A UN DEBAT

Affons Cirob

J. A. Martínez Serrano

Vicent Soler